

FUNDAMENTOS

VISTO:

En el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas se realizarán una serie de Conferencias alusivas a la misma.

Y CONSIDERANDO:

Que el día 2 de Abril próximo pasado se cumplieron 40 años de un conflicto que marcó un antes y un después en Argentina: la Guerra de Malvinas. El enfrentamiento entre el Reino Unido y Argentina por la disputa de la Soberanía de las Islas.

Que, la causa Malvinas, es una causa que no tiene dueño, le pertenece a todo el pueblo argentino. Es causa de unión entre los argentinos, que, frente a tantas grietas sociales, podemos decir que Malvinas nos une y nos identifica a todos por igual.

Que, desde que Inglaterra usurpó las Islas, mediante el empleo de la fuerza y expulsó a los argentinos que las ocupaban en el Siglo XIX, nuestro País, invariablemente, mantuvo el reclamo por la Soberanía Nacional sobre el territorio insular, lo hicieron todos los gobiernos, de todos los signos políticos. Por la vía diplomática, el mayor avance se logró en el año 1965, siendo Presidente de la Nación el Dr. Arturo Humberto Illia, donde la Asamblea General de las Naciones Unidas obtuvo una gran victoria que consistió en consignar en la cartografía oficial de la ONU y en sus comunicaciones oficiales, el nombre de “Malvinas”, alternativamente al de “Falkland” y la inclusión en el Comité de las Naciones Unidas sobre descolonización, la cuestión de la Soberanía sobre las Islas.

Que, sobre las motivaciones de la guerra de 1982 mucho se ha discutido, pero algo no solo no se puede negar, sino que para nosotros y para las generaciones venideras, se debe exaltar y es el orgullo por el heroísmo y la entrega de aquellos jóvenes Combatientes. Tamaña muestra de heroísmo en la defensa de la Patria no se había visto desde las luchas por la independencia.

Que en el marco del homenaje a los caídos en esta guerra, no podemos dejar de mencionar que gran parte de los Combatientes eran jóvenes oriundos del interior del País, menores de 25 años. El dolor por la pérdida de vidas pesan en el recuerdo y contribuyen a acentuar la condena de una parte importante de nuestra sociedad hacia aquella decisión del régimen militar.

Que el 14 de Junio con la rendición de Argentina, la guerra dejó 649 soldados argentinos muertos, 323 de ellos con el hundimiento del crucero General Belgrano.

Que hubo hijos de nuestra ciudad, que no volvieron, que dejaron su heroísmo en ese anhelado terruño y los sobrevivientes, como quienes nos acompañan hoy, que también demostraron valor, capacidad y valentía.

Que en este marco, el Centro de Veteranos de Guerra “Islas Malvinas” Regional Bell Ville, ha organizado una serie de Conferencias en diversas fechas, en el Salón Walter de Navazio de la Municipalidad de Bell Ville, las cuales se anexan a la presente Resolución. Siendo las mismas de un alto contenido emotivo.

Que, como manifestara el sobreviviente del Crucero General Belgrano Sr. Alberto Marinero: Algún día estaremos ausentes y debemos mantener en el tiempo este legado.

Que quienes lucharon murieron o sufrieron son Héroes de la Patria y merecen nuestro permanente homenaje. La recuperación pacífica de la Soberanía Argentina en las Islas Malvinas continuará siendo un objetivo irrenunciable.

Proyecto presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 843/2022**

Artículo 1°: DECLÁRESE de **INTERÉS LEGISLATIVO** las Conferencias programadas en el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas, a realizarse en el Salón Walter Navazio, los días 02 de Mayo de 2022, 27 de Mayo de 2022, 24 de Junio de 2022 y 10 de Agosto de 2022, organizadas por el Centro de Veteranos de Guerra “Islas Malvinas”, regional Bell Ville.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución al Presidente del Centro de Veteranos de Guerra “Islas Malvinas” Regional Bell Ville.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

FECHAS Y DISERTANTES

02 de Mayo de 2022: “Una historia más en la Gesta de Malvinas”, a cargo del Señor Alberto Marinero, sobreviviente del Crucero General Belgrano.

27 de Mayo de 2022: “Ejército Argentino en Malvinas”, a cargo del Señor Oscar Minorini Lima integrante de la Compañía de Ingenieros 9.

24 de Junio de 2022: “El Batallón de Infantería de Marina N° 5 en operaciones”, a cargo del Señor Waldemar Aquino, Jefe de Compañía Servicios (BIM5).

10 de Agosto 2022: “C130 Hércules en la recuperación de las Islas Malvinas”, a cargo del Señor Sergio Sampietro, Piloto del C130.